



EL CORREO DEL SUR.

AÑO I.—NÚMERO 52.

Dies y ocho de Setiembre de mil ochocientos diez.

EL CORREO.

EL DIEZ I OCHO DE SETIEMBRE.

Las revoluciones son en su principio un pensamiento que se comunica con la rapidez de la electricidad: la palabra y la prensa son los órganos que trazan el programa y la marcha que deben seguir, preparando el desarrollo de las ideas que constituyen su espíritu, cuyo término es casi siempre el campo de batalla. Este es por lo ménos el encadenamiento lógico que en las naciones adelantadas tienen esas catástrofes sociales que se llaman revoluciones, y que a costa de la sangre de los pueblos han arrancado a la tiranía mas de un triunfo en favor de la libertad.

Las revoluciones de las viejas naciones presentan en sus elementos rasgos bien diferentes de los que caracterizan la revolución americana: en aquellas el poder de las armas y de las luces, sus tradiciones, sus hábitos guerra, la prensa, la tribuna, son otros tantos puntos de apoyo y de fuerza que inoculan, protejen y defienden el espíritu revolucionario: en América el sentimiento de la independencia no tuvo mas orijen que el deber, la conciencia de la dignidad del hombre protegida por el espíritu de libertad; su fuerza era la solaridad de principios; su defensa el entusiasmo sagrado que ardia en el corazón de los ciudadanos. Pueblos esclavos que quisieron un día ser libres y lo fueron; colonos indefensos y sometidos que se convierten en soldados altivos al clamor de la Patria que los llama, a la voz de la libertad que nos anima. Sin ejércitos, sin prensa, sin tribuna, las diligencias del patriotismo lo suplen todo; la fuerza irresistible de la voluntad popular representa de mil modos el poder de la palabra y del fusil: se levantan, se entusiasman, se sostienen, luchan, vencen y se proclaman libres!

Difícil es apreciar en conjunto la multitud de hechos gloriosos que la independencia de América ofrece a la historia. ¿Quién escribiría la epopeya sublime que principió en la mente de Colon, que se desarrolla durante tres siglos bajo el influjo de la codicia y del despotismo, y que acaba por crear un mundo de libertad, de democracia y de gloria? ¿Cómo se caracterizaría cada uno de esos hombres eminentes,

que a fuerza de intelijencia, de valor y de constancia, convirtieron las colonias españolas en pueblos libres, unidos por la tripe alianza de la relijion, la lengua, la forma de gobierno, por una historia comun y por una comun suerte? Son inescrutables los arcanos de la Providencia. Descubre la atrevida empresa de Colon un nuevo mundo para someterlo al poder despótico de la España, y bajo su dominacion nace la libertad y la república siguiendo el impulso que conduce a la humanidad a la mayor perfectibilidad posible. Envejecida la Europa bajo los hábitos despóticos que enjendró la barbarie de la edad media, se ajitaban las naciones en horribles convulsiones para sacudir el yugo de sus tiranos: la filosofía enseñaba a los pueblos la senda de la felicidad, del bienestar social; el cristianismo abandona el resinto suntuoso de los reyes, y se alberga en la humilde cabaña, enseñando a los pueblos los santos principios de fraternidad, de igualdad y libertad, e imposibilitando el poder teocrático de la iglesia romana. La rejeneracion es lenta; el aniquilamiento casi inevitable. ¿Donde está, pues, la solución de este problema jigante? En otro mundo, en la América, entre los pueblos sin reyes y sin emperadores.

La Europa iniciaba la revolucion, y la América se aprovechaba de ella: recibiamos la emigracion de las ideas, con el ansia que hoy esperamos la emigracion de los hombres. Mil veces sean bendecidas las ilustres sombras de aquellos que concibieron el alto pensamiento de la libertad americana!

Tan sublimes recuerdos, tan lisonjeras esperanzas, estan entre nosotros vinculadas al DIEZ I OCHO DE SETIEMBRE. En este grandioso dia se formula el pensamiento de la democracia en Chile, se hace por la primera vez efectiva la voluntad popular, se reconoce el derecho de la soberania nacional, se cambia, en fin, la colonia española en república libre e independiente. La libertad no necesita mas que una palabra, una voz elocuente que comunique su mágica influencia y prenda con la voracidad de un volcan. Esa palabra, esa voz estan representadas por Argomedo en Chile: "Ya no puede darse un medio entre la deposicion del Presidente (a) y la LIBERTAD DE LA PATRIA", decia a)

(a) El brigadier Carrasco.

pueblo reunido. Este arranque patriótico y valiente dejó establecido el principio de la revolucion, que mas tarde debia desenvolverse en formas colosales, para arrebatar el dominio de la España en esta parte del Continente americano.

Las palabras de Argomedo eran la verdadera espresion de esa destruccion sorda y continua que el inevitable curso de los hechos arrastraba consigo. La independencia de América era una necesidad que aconsejaban la decadencia creciente de la Metrópoli, el movimiento jeneral de la Europa, y por fin el ejemplo poderoso de la república norteamericana. Esperando un mejor estado de cosas no debiamos abandonar a la casualidad la salud de la patria. Carrasco queria, en su delirio, conservar a Fernando VII, a un ente sin vida, a una nacion sin poder y sin prestigio la parte de la América confiada a sus cuidados: los hombres como Ovalle, Rojas, Vera, Argomedo pensaban en conservar a la Patria sus derechos imprescriptibles. No habia pues, alternativa: la autoridad de Fernando, de la España debia desaparecer con Carrasco, y Chile recobrar la libertad agoviada antes bajo el peso del mas estúpido servilismo. ¿A quien se encargaba el deber de hacer conocer a las autoridades españolas la voluntad del pueblo representada en aquellos venerables nombres? El Presidente español resistia para hacer mas estrepitosa su caída; pretendia cortar el vuelo de la libertad persiguiendo a los nobles personajes que la patrocinaban: la indignacion crece, la nacionalidad se exalta; y Argomedo, digno representante de este gran movimiento, intima al Brigadier Carrasco la sentencia de abandonar el puesto que ocupa y ceder a la Patria los derechos sagrados que ilejitima y violentamente queria conservar a la corona de Castilla. Todo cede a la fuerza irresistible de la voluntad popular; conforme al deseo de todos los patriotas se establece provisoriamente el 18 de Julio de 1810 la primera autoridad nacional; y dos meses despues, el DIEZIOCHO DE SETIEMBRE, una Junta Gubernativa asumió el poder en virtud de una eleccion, no ya de un nombramiento de su Majestad. ¿No es verdad que las formidables palabras de Argomedo arrebataron el dominio de Chile a la España? ¿No es verdad que el entusiasmo

por la independencia, ese drama de gloria y triunfos, obtenidos a costa de sangre preciosa, principió con aquellas palabras: "es inevitable la LIBERTAD DE LA PATRIA", y terminó ocho años despues en los campos inmortales de Maipu? ARGOMEDO y SAN MARTIN son los dos extremos de la gran cadena de sucesos gloriosos que nos han dado por término la República y la libertad.

He aqui lijeramente bosquejados los sentimientos de admiracion, de respeto y gratitud que debe despertar en el corazón de los chilenos el dieziocho de Setiembre, cuyo aniversario celebramos hoy. Pero no es este un cuadro destituido de esas gradaciones de luz y colorido que forman el todo perfecto y hermoso de la revolucion de la independencia. Todavía debemos un profundo recuerdo a los nombres venerables de O'Higgins, Carrera, Freire, Alcazar, Cruz, Vera y esa infinidad de mártires que con su sangre nos grangearon un lugar entre los naciones civilizadas y libres.

En el aniversario del Setiembre debemos tambien recordar la suerte adversa que ha perseguido a algunas de las repúblicas americanas, y elevar al Omnipotente nuestras súplicas por la estinacion de la tiranía que detiene su noble carrera, porque su porvenir sea mas venturoso a la sombra de gobiernos paternales y espontaneamente elejidos por el voto unánime de los pueblos. Un fraternal abrazo a la América entera en estos dias eminentemente americanos y democratas.

La Oracion de Setiembre.

Doblemos la rodilla: ya brilla en el oriente El sol que a nuestros padres encandeció la mente, Para fundir en ella la estatua colosal, Que en el inmenso templo que alzó la Providencia Sobre el altar se eleva, simbolo de la creencia Que llena nuestras almas de espíritu inmortal.

Chile es el templo inmenso: los Andes sus altares, Las flores el incienso, sus palmas los pilares, Las aves la armonia, su cielo el pabellon; Valparaiso el pórtico que sobre el mar se inclina Y el sol que nos alumbró la lámpara divina Que baña con sus rayos de libertad el pendon.

Mirad cual lo saludan del muro los cañones, Y arbolan en su mástil los mares sus pendones En que la estrella luce cual simbolo de paz; Mirad como se riza del mar la blanca espuma, Cual se disipa en torno la misteriosa bruma Y cual se tiñe de oro la cordillera audaz.

FOLLETTIN.

DESCUBRIMIENTO DEL MAR DEL SUR.

Quando la España llegó a ser la potencia mas floreciente y poderosa del Antiguo Mundo, la fué preciso descubrir otro nuevo en el que estendiése su dominio y la fama de sus glorias. Los dos magnánimos pueblos de la península, animados entonces del mismo entusiasmo, cruzaban los mares, atravesaban rejiones desconocidas e intentaban penetrar hasta en la última morada del hombre. Mientras que los portugueses, siguiendo a Vasco de Gama, doblaban el cabo de las Tormentas, exploraban los mares de la Persia y de la China, y extendían los límites del mundo conocido, los españoles, siguiendo el camino trazado por Colon y Cortés, avanzaban denodados por un mundo desconocido para registrar sus abismos mas recónditos. El valor de los españoles no podia estar ocioso: amaestrados largos años en una lucha a muerte contra el poder mahometano, se hallaban dispuestos a acometer las mayores empresas y a volar presurosos donde pudiesen dar heroicas pruebas de su audacia y su constancia. El espíritu conquistador habia campado entonces de forma y no habiendo ya en España moros que vencer, iban a buscar nuevos enemigos sobre el Continente Americano que ofrecia vasto campo a sus descubrimientos y grandioso teatro a sus victorias.

A esta porcion aguerrida de aventureros españoles, pertenecen los que en el año de 1513, cruzaban los campos del Darien: unos pocos hombres animosos, que sabian aguantar la fatiga y despreciar los peligros, sin mas designio que el de hallar comarcas nuevas, ricas

y afortunadas donde desplegar su valor. Tal confianza en él tenían, que ansiosos de ser siempre los primeros, avanzaban seguros de que su nombre y sus armas les habian de asegurar el dominio en todas partes. Ni les acobarda el frio, ni les detiene el ardiente calor, ni les ahoga el polvo fino y sofocante que sus pies levantaban en el desierto. No saben si perecerán de sed y cansancio en la llanura o si quedarán enterrados en algun remolino de arena levantado por el huracan; pero saben y de seguro, que de un momento a otro pueden verse rodeados por enemigos, incomparablemente superiores en número, habituados al clima del pais, dotados de fuerza extraordinaria y estatura colosal. Avanzan, sin embargo, y cansados ya de mirar arena y no encontrar alma viviente, solo ansian hallar hombres, sean de la especie que quieran, que si vienen como enemigos poco les importa su número y su fuerza.

Una tribu indijena y guerrera viene al fin a satisfacer los deseos de los españoles, saliendo al encuentro y haciendo alarde de su poderío, intenta estorbarles el paso. Los indios inmemoriales poseedores de aquel territorio, miraban con asombro la invasion de aquellos advenedizos e ignorantes aun del efecto formidable de sus armas, salen a desafiarlos con sus arcos y flechas. Los españoles, antes de acometer, querian probar medios de conciliacion y los que habian mas hábiles en el modo de entenderse con los indios, pasaron entre ellos a ofrecerles paz y proteccion; les esplicaron el objeto de su marcha, y aun insinuaron la idea de un Dios verdadero entre aquellas jentes idólatras. Solo sirvió este anuncio para enfurecerlos, en particular a los que hacian de sacerdotes y magos.

"Si vosotros, decian, tenéis un solo Dios, nosotros tenemos muchos, y ni de él, ni de vosotros necesitamos para proteger nuestro territorio." despedidos los mensajeros, era forzoso acometer a los indios, que se habian resguardado en los sitios mas ventajosos y tenían ademas distribuido su ejército por toda la campiña. Alentados con las predicciones lisonjeras de sus magos, que en nombre de los dioses les prometían la victoria, salían confiadamente de las filas, desafiaban a los españoles, los insultaban, y blandiendo sus hachas de piedra, sus enormes clavos incrustados de puntas de pedernal y de obsidiana los llamaban al combate. Mas, cuando la primera descarga de arcabusería tendió sin vida a los mas osados, cuando sintieron los crudos golpes de las espadas castellanas y vieron que aquellos pocos hombres revolvián con denuedo y abrían ancho camino por entre su apiñada multitud, un pánico terror se apoderó de todos ellos. Llenos de espanto y consternacion, huían cual fujitivo rebaño, dando horribles alaridos y diciendo que sus dioses los habian desamparado. Otros implorando la clemencia de los enemigos, se contemplaron dichosos en reunirse al ejército vencedor.

Ningun obstáculo se presentaba ya a la espedition de los españoles; pero antes de continuarla y llevar a cabo su empresa, determinaron elejir un jefe superior cual ella requería, y la eleccion recayó en Vasco Nuñez de Balboa. Era este un hombre robusto y marcial, de treinta y ocho años de edad, que habia pasado a América a consecuencia de su borrascosa juventud en la Península, y que se habia distinguido por su valor en todos los encuentros con los indios. Viéndose aclamado por sus compañeros, y sintiéndose capaz del gra-

do a que le destinaban, aceptó con entusiasmo, ordenó su pequeño escuadron, en que se contaban ciento noventa soldados útiles, y en 1.º de setiembre de 1513, partió a seguir sus conquistas, diciendo a los soldados: Yo os mostraré esa comarca rica y afortunada que buscáis. Compañeros, imitad mi ejemplo, seguidme, y fijaremos el pendon de Castilla en el confin mas remoto del suelo Americano.

Veinte y cinco dias llevaban los españoles de una marcha penosa por páramos inhabitados, donde ni un pájaro cruzando los aires, ni un cuadrúpedo pisando la tierra, venían a interrumpir el silencio y la monotonía de aquella naturaleza muerta. No es dable referir cuanto sufrieron por la intemperie de las estaciones, por el hambre, la sed y la fatiga. Al despuntar la aurora, el frio los penetraba; pero luego subía el sol en el cielo hasta ponerse casi perpendicular sobre sus cabezas, y entonces la inmensidad del desierto se convertía en un mar de fuego, la reverberacion de la arena a los rayos del sol, deslumbraba su vista, el calor y el polvo ardiente secaban su garganta provocando una sed continua. Algunos soldados perecieron en la llanura antes de encontrar señales de agua y vejatacion en que pudiesen refrijerarse; pero los mas al cabo de tantas fatigas llegaron a los primeros ramales de la cordillera de altas montañas, cuyas cimas habian descubierto desde mui lejos cerrándoles el paso al occidente. Allí el viento aliviaba con su frescura, y no faltaba agua ni vejatacion; pero en cambio, el suelo empezaba a ser negro y pedregoso, y tenían delante de sí aquella barrera formada de peñascos inaccesibles y rocas formidables que era preciso

IV.
Oid como resuenan los vivas! nacionales,
Cual desde la alta torre sus glorias inmortales
Publica la campana con lenguas de metal;
Oid como retumban los bélicos tambores,
Los cantos de la infancia, del pueblo los clamores
Que llenan todo el templo cual coro universal.

V.
Doblemos la rodilla, y en nuestros labios vibre
Una oracion solemne digna de un pueblo libre
Que en alas de los ángeles se eleve hasta el Señor;
Doblemos la rodilla y alzando el pensamiento
En un amor unidos y un mismo pensamiento,
Y envueltos en los pliegues de un manto protector.

VI.
Roguemos por la suerte del mundo americano.
Por que sus nobles hijos con palmas en la mano
En nombre de un principio se abracen con amor;
Roguemos porque caigan sus réprobos caudillos
Que en el altar sagrado dan filo a los cuchillos
Para apagar matando de libertad el clamor.

VII.
Roguemos porque nunca se entibie nuestra creencia;
Para que tenga un culto la escelsa inteligencia
Que grite a la barbarie:—“De aquí no pasarás!”
Roguemos porque todos escriban en sus pechos
Con sangre de sus venas sus leyes y derechos
Que nunca pisotee la tiranía audaz!

VIII.
Pidamos a los cielos las mieses abundosas,
El pan para los pobres, virtud a las hermosas,
Y para el pueblo todo, la luz de la razon;
Y ante la tumba fria do yacen nuestros padres,
Que de laurel eterno cubrieron nuestras madres
Pidamos para el mundo de paz la bendicion.

IX.
Este es el ruego digno de un pueblo jeneroso,
El único que al solio del Todopoderoso,
En alas de los ángeles la brisa llevará:
Roguemos y templados por el sublime ruego,
El alma encandecida del entusiasmo al fuego,
A otras jenaciones de molde servirá.

X.
Doblemos la rodilla: ya brilla en el oriente
El sol que a nuestros padres encandeció la mente
Para vaciar en ella de Chile la nacion.
Silencio! en nuestros labios como en el harpa vibre
Una oracion solemne digna de un pueblo libre
Que pide para todos amor y redencion.

B. MITRE.

CAMILO HENRIQUEZ.

El año de 1812 se publicó en Chile el primer periódico titulado la *Aurora*, bajo la direccion del ilustre Camilo Henriquez, el primer periodista que contribuyó con sus luces y patriotismo al triunfo de la libertad. En la época en que se trataba de elegir los diputados que debian componer el primer Congreso Nacional, Camilo Henriquez dirijia al pueblo la siguiente proclama, llena de elocuencia y ardor republicano, que consideramos como uno de sus mas notables escritos.

PROCLAMA.

“De cuanta satisfaccion es para una alma formada en el odio de la tiranía, ver a su patria despertar del sueño profundo y vergonzoso que, parecia hubiese de ser eterno, y tomar un movimiento grande e inesperado hácia su libertad, hácia este deseo único y sublime de las almas fuertes, principio de la gloria y dichas de la República, jérmes de luces, de grandes hombres, y de grandes obras; manantial de virtudes sociales, de industria, de fuerza, de riqueza! La libertad elevó en otro tiempo a tanta gloria, a tanto poder, a tanta prosperidad a la Grecia, a Venecia, a la Holanda; y en nuestros dias, en medio de

escalar. Tantos obstáculos y tan repetidas privaciones, habian no solo debilitado las fuerzas de los guerreros, sino hasta disminuido su entusiasmo. El desaliento empezaba a cundir en la expedicion, y Balboa mismo procuraba acallar dentro de sí el disgusto y el temor a vista de tantos peligros, y la incertidumbre de un próspero resultado. Sin embargo, él era quien mas animaba a soportar las fatigas, el primero en todas ellas, y el último en disfrutar el descanso que la fuerza proporcionase. Llegaba la noche y cuando los soldados rendidos se entregaban al reposo, olvidando sus cuitas en el sueño, él solo velaba sin despojarse de su ropa y sus armas. La misma noche que durmieron en la montaña, cuando ya todos se habian acomodado sobre el áspero terreno, Balboa aun permanecia sentado en la roca y tan inmóvil como el peñasco en que apoyaba su brazo. Contemplaba desde allí todos los hombres que tenia a su cargo, se ocupaba de su suerte, y de la suya propia, y una singular tristeza se apoderaba involuntariamente de su ánimo. Rendido al fin del cansancio reclinó la cabeza sobre el brazo, y apenas cerró los ojos, y el sueño empezó a dominarle, cuando sintió estremecerse los hondos cimientos de las montañas. Apareciósele despues entre una refulgente aureola de luz la imájen del valeroso Hernan Cortés. Venia el héroe armado de pies a cabeza; pero la visera del casco levantada, permitia contemplar su semblante agradable y majestuoso. A su lado pendia la espada vencedora en Tabasco y en Tlascalala, a sus espaldas se elevaba un ancho trofeo de diferentes armas mejicanas, y bajo su pié derecho se veia arrollado el estandarte cojido en la batalla de Otumba. Balboa sobrecojido, contemplaba al célebre guerrero con

los desastres del jénero humano, cuando jime el resto del mundo bajo el peso insoportable de los Gobiernos despóticos, aparecen los colonos ingleses, gozando de la dicha incompatible con nuestra debilidad y triste suerte. Estos colonos, o digamos mejor esta nacion grande y admirable, existe para el ejemplo y la consolacion de todos los pueblos. No es forzoso ser esclavos; pues vive libre una gran nacion. La libertad, ni corrompe las costumbres, ni trae las desgracias; pues estos hombres libres son felices, humanos y virtuosos.”

“A la participacion de esta suerte os llama, ¡oh pueblo de Chile! el inevitable curso de los sucesos. El antiguo réjimen se precipitó en la nada de que habia salido, por los crímenes y los infortunios. Una superioridad en las artes del dañar y los atentados, impusieron el yugo a estas provincias; y una superioridad de fuerza y de luces, las ha librado de la opresion. Consiguió al cabo el Ministerio de España llegar al término, porque anhelaba tantos siglos; la disolucion de la monarquia. Los aristócratas que, sin consultar la causa del desastroado monarca, lo vendieron vergonzosamente; y destituidos de toda autoridad léjítima, cargados de la execracion pública, se nombraron sucesores en la soberanía que habian usurpado. Las reliquias miserables de un pueblo, vasallo y esclavo, como nosotros, a quienes, o su situacion local, o la política del vencedor no ha envuelto aun en el trastorno universal este resto débil situado a mas de tres mil leguas de nuestro suelo, ha mostrado el audaz e importante deseo de ser nuestro monarca; de continuar ejerciendo la tiranía y heredar el poder que la imprudencia, la incapacidad y los desórdenes arrancaron de la débil mano de la casa de Borbon.”

“Pero sean cuales fueren los deseos y las miras que acerca de nosotros forme todo el universo; vosotros no sois esclavos; ninguno puede mandaros contra vuestra voluntad. ¿Recibió alguno patentes del cielo, que acredite que debe mandaros? La naturaleza nos hizo iguales; y solamente, en fuerza de un pacto libre, espontánea y voluntariamente celebrado, puede otro hombre ejercer sobre nosotros una autoridad justa, léjítima y razonable.”

“Mas no hai memoria de que hubieses habido entre nosotros un pacto semejante. Tampoco lo celebraron nuestros padres. Ah! Ellos lloraron sin consuelo bajo el peso de un Gobierno arbitrario, cuyo centro colocado a una distancia inmensa, ni conocia, ni remediaba sus males; ni se desvelaba porque disfrutasen los bienes que ofrece un suelo tan rico y fez. Sus ojos humedecidos con lágrimas se elevaban al cielo y pedian para sus hijos el goce de los derechos sacrosantos que concedieron a todos los hombres y de que ellos mismos fueron atrozmente despojados. Pero esforcémonos a dar una idea clara del actual estado de las cosas y de lo que realmente somos.”

“Numerosísimas provincias esparcidas en ambos mundos formaban un basto cuerpo con el nombre de monarquia española. Se conservaban unidas entre sí y subyugadas a un Rei por la fuerza de las armas. Ninguna de ellas recibió algun derecho de la naturaleza para dominar a las otras, ni para obligarlas a permanecer unidas eternamente. Al contrario, la misma naturaleza las habia formado para vivir separadas.”

“Esta es una verdad de jeografía que se

religioso temor cuando este le habló así:

—No desmayes, intrépido Balboa, cuando ya estás próximo a ver realizados tus designios. Sírvate de estímulo las dificultades, porque el éxito glorioso va a coronar tus nobles afanes. Mañana te se ofrecerá el admirable espectáculo que ningún europeo ha disfrutado todavía. El cielo ha reservado a los españoles la gloria de introducir la civilizacion y la cultura entre estas naciones bárbaras, de aniquilar esos altares inundados en sangre humana, disipando las tinieblas de la idolatría con la clara luz de la verdadera relijion. Algun dia recompensará el Nuevo Mundo con la mas odiosa ingratitude, esta rejenacion social que debe a nuestra patria y los envidiosos enemigos del nombre español, mancharán con negros colores y atroces calumnias, la fama de nuestras conquistas; pero nosotros llevaremos a debido término nuestra mision decretada por el Eterno.

Desvaneciase la majestuosa sombra, y Balboa, queriendo contestar, hace un esfuerzo que le despierta espavorido. Se levanta, dirije sus miradas al rededor: todo estaba en silencio; pero a él le parecia tener aun delante la misteriosa aparicion. El corazon le palpitaba con violencia, un nuevo vigor le anima, y siente correr por sus venas el fuego del entusiasmo. Todavía brillaban las estrellas en el cielo, y no se presentaba en el horizonte la banda de púrpura precursora del dia; pero él necesitaba comunicar a los demas el ardor y las sensaciones que le ajitan. El clarín de guerra resuena, repetido por los ecos de la montaña, y da la señal de partida. Los soldados, siempre sumisos a la voluntad de su jefe, obedecen a esta señal y se ponen en marcha a pocos instantes.

viene a los ojos y que nos hace palpable la situacion de Chile. Pudiendo esta vasta rejion subsistir por sí misma, teniendo en las entrañas de la tierra y sobre su superficie, no solo lo necesario para vivir, sino aun para el recreo de los sentidos: pudiendo desde sus puertos ejercer un comercio útil con todas las naciones, produciendo hombres robustos para la cultura de sus fértiles campos, para los trabajos de sus minas y todas las obras de la industria y la navegacion; y almas sólidas, profundas y sensibles, capaces de todas las ciencias y las artes del jenio; hallándose encerrada, como dentro de un muro, y separada de los demas pueblos por una cadena de montes altísimos, cubiertos de eterna nieve; por un dilatado desierto y por el mar pacífico: ¿no era un absurdo contrario al destino y orden inspirado por la naturaleza, ir a buscar un Gobierno arbitrario; un Ministerio venal y corrompido; dañosas y oscuras leyes, o las decisiones parciales de aristócratas ambiciosos, a la otra parte de los mares?”

“¿Era necesario este sistema destructor y vergonzoso de dependencia para conseguir el grande objeto de las sociedades humanas, la seguridad en la guerra? ¿No sabemos que antes, cuantas veces fueron atacadas las provincias de América, rechazaron los esfuerzos hostiles sin auxilio de la Metrópoli? Pero la separacion nos pone en estado o de gozar una paz profunda o de repeler con gloria los asaltos de la ambicion, aunque un nuevo César se apodere de Europa, de toda la fuerza y recursos del continente; aunque se estableciese en América un conquistador por la revolucion inesperada de los sucesos. Entónces las provincias chilenas, animadas del vigor y magnanimidad que inspira la libertad y la sabiduría de las leyes, gozando ya de una gran poblacion de hombres robustos, opusiera de un modo terrible el número y aliento de sus naturales, de sus caballos y el cobre de sus minas.”

“Está pues escrito, oh Pueblo! en los libros de los eternos destinos que fuéscis libres y venturosos por la influencia de una constitucion vigorosa y un código de leyes sábias: que tuviéscis un tiempo, como lo han tenido y tendrán todas las naciones, de esplendor y de grandeza; que ocupáscis un lugar ilustre en la historia del mundo, y que se dijese algun dia, *la República, la Potencia de Chile, la Majestad del pueblo chileno.*”

“El cumplimiento de tan halagüeñas esperanzas depende de la sabiduría de vuestros representantes en el Congreso Nacional; va a ser obra vuestra, pues os pertenece la eleccion; de su acierto nacerá la sabiduría de la Constitucion y de las leyes, la permanencia, la vida y la prosperidad del Estado. Sea lícito al compatriota que os ama, y que viene desde las rejiones vecinas al Ecuador con el único deseo de servirlos hasta donde alcancen sus luces, y sostener las ideas de los buenos y el fuego patriótico, hablaros del mayor de vuestros intereses.”

“Los legisladores de los pueblos, fueron los mayores filósofos del mundo; y si habeis una constitucion sabia y leyes excelentes las habeis de recibir de mano de los filósofos, cuya funcion augusta es interpretar las leyes de la naturaleza, sacados de las tinieblas en que los envolvió la tiranía, la impostura y la barbarie de los siglos, ilustrar y dirijir los hombres a la felicidad. Acostumbrados a la contempla-

Mudos e inmóviles de asombro y admiracion quedaron Balboa y sus compañeros, cuando al poner el pié sobre la cumbre de las altas montañas de Panamá, descubrieron un segundo océano que cubria la mitad de la tierra.

—El mar! el mar!!!

Esta exclamacion fué general, despues hubo momentos solemnes de silencio, durante los cuales permanecieron absortos los españoles, contemplando desde aquella altura y tan lejos como su vista podia alcanzar, la inmensidad de agua del *mar del Sur*, limitado por la bóveda del cielo, que allá a lo lejos aparentaba bajar a encontrarse con las aguas. Era aquel un delicioso espectáculo: la mañana estaba en calma, el cielo despejado, y nada interrumpia el silencio de la naturaleza. El sol elevándose por el oriente producía un magnífico reflejo de luz en la azulada superficie y las olas rizadas por la brisa, venian suavemente avanzando unas tras de otras hasta fenecer en la base del gigantesco pedestal que sostenia a los españoles.

El primer movimiento de Balboa, fué hincar una rodilla en tierra para dar gracias al Omnipotente, cuyo acto relijioso fué imitado por todos los soldados de la expedicion y hasta por los indios agregados a ella, que infirieron cuán poderoso debe ser aquel Dios desconocido, al ver que unos hombres tan formidables se humillaban en su presencia. Todas las penas de los españoles habian desaparecido a vista de aquel cuadro admirable: las fatigas del viaje, las privaciones, las borrascas sufridas ya se habian olvidado y la alegría reinaba en todos los corazones. Eran felices, porque habian llegado a un término digno de sus afanes, porque habian dado pruebas de valor y constancia. ¡Feliz dia aquel, en que así lograban

cion, saben apartar, con prudentes precauciones, los males, de los bienes que promueven y de los medios que proponen para promoverlos; siendo una de las miserias de los hombres que los bienes se mezclen con los males. Ellos evitan el escollo de los establecimientos políticos, dando una sancion útil en un momento crítico, en una época peligrosa, pero funesta en tiempos posteriores. Ellos se lanzan en lo futuro, y leyendo en lo pasado la historia de lo que está por venir, descubriendo los efectos en las causas, predicen las revoluciones y ven en los sistemas gubernativos el principio oculto de su ruina y aniquilacion. Aristóteles predice las convulsiones de la Grecia: Reinal la disolucion del Imperio Romano: Reinal las revoluciones memorables de toda la América y de toda la Europa. Cuál es el principio de la fuerza y accion de cada Gobierno, cuáles sus vicios y ventajas, cuál desórden tendrá por término..... todo esto describe Aristóteles; ¿Qué dicha hubiera sido para el jénero humano, si en vez de perder tiempo en cuestiones oscuras e inútiles hubieran los eclesiásticos leído en aquel gran filósofo los derechos del hombre y la necesidad de separar los tres poderes Lejislativo, Ejecutivo y Judicial para conservar la libertad de los pueblos! Cuán diferente aspecto presentara el mundo si se hubiese oído la enérgica voz de Reinal, cuando trasportado a idea a los consejos de las potencias, les recordaba sus deberes y los derechos de sus vasallos.”

“En los siglos de oprobio, en que todas las profesiones literarias consagraron sus desvelos a la conservacion de las cadenas del despotismo, cuando sostenian el edificio vacilante de la arbitrariedad con el apoyo de autoridades célebres y otros los decoraban con todas las gracias de la imaginacion; solo los filósofos se atrevieron a admitir a los hombres que tenían derechos, y que únicamente podian ser mandados en virtud y bajo las condiciones fundamentales de un pacto social: al sonido de su voz varonil se conmovieron los cimientos de aquel antiguo edificio, y la antorcha de la verdad que elevaron entre las tinieblas, descubrió grandes absurdos y grandes atentados.”

“De esta clase distinguida de hombres que por un dilatado estudio conocen los medios que engrandecieron y postraron las naciones, que unen al conocimiento de los sucesos pasados, la noticia de la política de los Gobiernos presentes, deben salir vuestros lejisladores. No exige ménos copia de conocimiento la obra difícil y complicada de la lejislacion.”

“Entónces vivireis dichosos en el seno de la paz, verificándose la sentencia celebrada por los siglos: “los hombres fueran felices, si los filósofos imperaran, o fuesen filósofos los Emperadores.”

“A la ilustracion del entendimiento deben unirse las virtudes patrióticas, adorno magnífico del corazon humano. El deseo acreditado de la libertad; la disposicion jenerosa de sacrificar su interés personal al interés universal del pueblo en el momento en que se constituye un hombre lejislador por el voto y la confianza de sus conciudadanos, deja de existir para sí mismo, y no tiene mas familia que la gran asociacion del Estado.”

“Tan puros y elevados sentimientos suelen abrigar los corazones grandes en el retiro, que no merecieron las gracias de la capriche-

umentar la nombradía de los magnánimos hijos de la España!

Impaciente Balboa por tomar, segun la usanza de la época, posesion de aquel ignorado mar y tremolar la enseña de su rei en el seno de las aguas, emprendió la bajada siguiendo los declives de la montaña. Esta marcha que de suyo era menos fatigosa, se hacia aun mas llevadera con el júbilo de los soldados. Conforme iban descendiendo tambien el mar iba desapareciendo por grados hasta que le perdieron totalmente de vista, precisados a dar vueltas por entre las quiebras de la montaña para hallar senderos menos fatigosos. A poco camino empezaron a sentir el aire fresco del mar, a escuchar el sordo y prolongado murmullo de sus olas y a ver las matas de juncos y las conchas esparcidas por la arena. Al llegar a la playa Vasco Nuñez de Balboa en presencia de españoles y de indios entró en el agua hasta la cintura, armado conforme se encontraba y sacando la espada dijo en estas palabras:

—Tomo posesion de este nuevo mar, en nombre de la corona de Castilla. Compañeros nuestros brazos y espadas sabrán conservar su dominio.

A estas palabras responden los entusiastas vivos de los circunstantes: aclamaciones que repetidas por los ecos iban con las ondas movidas por Balboa a perderse en las apartadas costas de la India y de la China, donde los portugueses con sus descubrimientos ayudaban tambien a cambiar la faz del universo. Los cantos de alegría y los cantos de triunfo de los dos belicosos pueblos de la península se correspondian entónces de orilla a orilla cruzando en alas del viento el mar desconocido.

sa fortuna, ni compraron los honores de la tiranía que aborrecieron. Seguramente no habrían de buscarlos en los que han acreditado odio y aversión al nuevo Gobierno, ni en los que afectaron una hipócrita indiferencia en nuestra memorable revolución, ni en los que han intrigado por obtener el cargo de representantes. Todos estos venderían el derecho de los pueblos y sacrificarán a sus particulares intereses, el interés jeneral."

"Pero el hombre virtuoso, el ilustrado patriota, el que mas haya contribuido a romper las cadenas de la esclavitud, este es el que conoce mejor los derechos del hombre, el que quiere conservarlos, el que está animado de espíritu público y el que merece la confianza de todos los hombres."

Quirino Lemachez.

CANCION.

¡CORO!

Dulce patria recibe los votos
Con que Chile en tus aras juó
Que la tumba serás de los libres
Y el asilo contra la opresion.

Ha cesado la lucha sangrienta;
Ya es hermano el que ayer invasor;
De tres siglos lavamos la afrenta
Combatiendo en el campo de honor:
El que ayer doblegábase esclavo,
Libre al fin y triunfante se vé:
Libertad es la herencia del bravo;
La victoria se humilla a su pié.

Alza, Chile, sin mancha la frente:
Conquistaste tu nombre en la lid:
Siempre noble, constante, valiente
Te encontraron los hijos del Cid.
Que tus libres tranquilos coronen
A las artes, la industria y la paz,
Y de triunfo cantares entonen
Que amedrenten al déspota audaz.

Vuestros nombres, valientes soldados,
Que habeis sido de Chile el sosten,
Nuestros pechos los llevan grabados....
Los sabrán nuestros hijos tambien.
Sean ellos el grito de muerte
Que lancemos marchando a lidiar,
Y sonando en la boca del fuerte,
Hagan siempre al tirano temblar.

Si pretende el cañon extranjero
Nuestros pueblos osado invadir,
Desnudemos al punto el acero
Y sepamos vencer o morir:
Con su sangre el altivo Araucano
Nos legó por herencia el valor;
Y no tiembla la espada en la mano
Defendiendo de Chile el honor.

Puro, Chile, es tu cielo azulado,
Puras brisas te cruzan tambien,
Y tu campo de flores bordado
Es la copia feliz del Eden.
Majestuosa es la blanca montaña
Que te dió por baluarte el Señor
Y ese mar que tranquilo te baña
Te promete futuro esplendor.

Esas galas, oh patria, esas flores,
Que tapizan tu suelo feraz,
No las pisen jamas invasores;
Con su sombra la cubra la paz.
Nuestros pechos serán tu baluarte,
Con tu nombre sabremos vencer,
O tu noble, glorioso estandarte,
Nos verá combatiendo caer.

ACTA DE LA INSTALACION DE LA PRIMERA JUNTA GUBERNATIVA.

"En la mui noble y leal ciudad de Santiago de Chile, a diez y ocho de setiembre de mil ochocientos diez.—El mui ilustre señor presidente y señores del cabildo con gregados con todos los jefes de todas las corporaciones, prelados de las comunidades religiosas, y vecindario noble de la capital en la sala del real consulado dijeron, que siendo el principal objeto del gobierno y del cuerpo representante de la patria el orden, quietud y tranquilidad pública perturbada notablemente en medio de la incertidumbre acerca de las noticias de la metrópoli, que producian una diverjencia peligrosa en las opiniones de los ciudadanos, se habia adoptado el partido de conciliarlas a un punto de unidad, convocándolos al majestuoso congreso, en que se hallaban reunidos, para consultar la mejor defensa del reino, y sosiego comun conforme a lo acordado. Y teniendo a la vista el decreto de treinta de abril espedito por el supremo consejo de rejenencia, en que se niega toda provision y audiencia en materias de gracia y justicia, quedando solo espedito su despacho en las de guerra,

con consideracion a que la misma rejenencia en su manifesto de catorce de febrero último, ha remitido el de la instalacion de la junta de Cádiz, advirtiendo a las Américas que esta misma podrá servir de modelo a los pueblos que quieran elejirse un gobierno representativo digno de su confianza, y proponiéndose que toda la discordia de la capital provenia del deseo de igual establecimiento, con el fin de que se examinase y decidiese por todo el congreso la legitimidad de este negocio. Oido el procurador jeneral que con la mayor enerjia espuso las decisiones legales, y que a este pueblo asistian las mismas prerogativas y derechos que a los de España, para fijar un gobierno igual, especialmente cuando no ménos que aquellos se halla amenazado de enemigos, y de las intrigas que hace mas peligrosa la distancia, necesitado a precaverlas, y preparar su mejor defensa: con cuyos antecedentes, penetrado el mui ilustre señor presidente de los propios conocimientos, y a ejemplo de lo que hizo el señor gobernador de Cádiz, depositó toda su autoridad en el pueblo para que acordase el gobierno mas digno de su confianza, mas a propósito para la observancia de las leyes, y conservacion de estos dominios a su lejítimo señor y desgraciado monarca D. Fernando VII. En este solemne acto todos los prelados, jefes y vecinos tributándole las mas expresivas gracias por aquel magnánimo desprendimiento, aclamaron con la mayor efusion de su alegría y armoniosa uniformidad, que se estableciese una junta presidida perpetuamente del mismo Sr. Conde de la Conquista, en manifestacion de la gratitud que merecia a este jeneroso pueblo, que teniéndole a su frente, se promete el gobierno mas feliz, la paz inalterable, y la seguridad permanente del reino; resolvieron agregarse seis vocales, que fuesen interinos, mientras se convocaban y llegaban los diputados de todas las provincias de Chile, para organizar el que debia rejir en lo sucesivo, y procediendo a la eleccion de estos, propuesto en primer lugar el ilustrisimo Sr. Dr. D. José Antonio Martínez de Aldunate, se aceptó con universal aprobacion del congreso; sucedió lo mismo con el segundo, el Sr. D. Fernando Marquez de la Plata, del supremo consejo de la nacion; con el Sr. Dr. D. Juan Martínez de Rosas; y el cuarto vocal, el Sr. coronel D. Ignacio de la Carrera, admitido con los mismos vivas y aclamaciones, sin que discrepasen uno de mas de cuatrocientos ciudadanos. Y procediendo luego a la eleccion por cédulas secretas de los dos miembros que debian completar la junta (porque se advirtió alguna diferencia en los dictámenes) resultó la pluralidad por el Sr. coronel D. Francisco Javier Reina, y maestro de campo D. Juan Enrique Rosales, que manifestados al público fueron recibidos con singular regocijo, con el que celebró todo el congreso la eleccion de dos secretarios en los doctores D. José Gaspar Marin y D. José Gregorio Argomedo, que por su notoria liberalidad, literatura y probidad se han adquirido toda la satisfaccion del pueblo. Se concedió a los secretarios el voto informativo, advirtiéndose que el mismo escribano de gobierno, lo fuese de la junta. Se concluyeron y proclamaron las elecciones, fueron llamados los electos, y habiendo prestado el juramento, de usar bien fielmente de su ministerio, de defender este reino hasta con la última gota de sangre, conservar al Sr. D. Fernando VII, y reconocer el supremo consejo de rejenencia: fueron puestos en posesion de sus empleos, declarando el ayuntamiento, prelados, jefes y vecinos el tratamiento de excelencia, que debia corresponder a aquella corporacion, ya su jefe en particular, como a cada vocal el de señoría, facultado de proveer los empleos vacantes, y que vacasen, y lo demas que dicte la necesidad de no poderse ocurrir a la soberania nacional. Todos los cuerpos militares, jefes, prelados, religiosos y vecinos juraron en el mismo acto obediencia y fidelidad a dicha junta, instalada así en nombre de D. Fernando VII a quien estará siempre sujeta, conservando las autoridades constituidas, y empleados en sus respectivos destinos, y habiéndose pasado oficio al tribunal de la real audiencia para que prestase el mismo reconocimiento el dia de mañana diez y nueve del corriente, por haberse concluido las dilijencias relacionadas a la hora intempestiva de las tres de la tarde; resolvieron dichos señores se extendiese esta acta y publicase en la forma de bando solemne, se fijase para mayor notoriedad en los lugares acostumbrados, y se circulase testimonio con los respectivos oficios a todas las ciudades y villas del reino. Así lo acordaron y firmaron dichos señores de que doi fe.—EL CONDE DE LA CONQUISTA—Agustin de Eyzaguirre—Diego Larraín—Justo Salinas—José Antonio Gonzales—Francisco Dias de Artaga—Dr. Jo-

se Joaquin Rodriguez Zorrilla—Dr. Pedro José Gonzales Alamos—Francisco Antonio Perez—El conde de Quinta Alegre—Francisco Ramires—Fernando Errázuriz—Agustin Dias, escribano de su majestad y de Gobierno."

En la ciudad de Santiago de Chile a diez y nueve de setiembre de mil ochocientos diez años: habiendo ocurrido el tribunal de la real audiencia al palacio, casa y morada, del escelentísimo señor presidente de la junta D. Mateo Toro, conde de la Conquista, a efecto de prestar el juramento de obediencia a la escelentísima junta gubernativa, instalada para conservar estos dominios al Sr. D. Fernando VII y seguridad del reino, lo hicieron puestas las manos sobre los santos evangelios, y prometieron respetar y obedecer a la dicha escelentísima junta gubernativa: y lo firmaron de que certifico, bajo las protestas que tienen hechas en sus oficios—Rodríguez—Ballesteros—Concha—Aldunate—Irigoyen—Baso—Como fiscal, Sanchez—Agustin Dias, escribano de gobierno y de la junta.

Concuerda con sus orijinales de que certifico. Santiago y setiembre diez y nueve de mil ochocientos diez.—Agustin Dias—Es copia de su orijinal que certifico, Santiago y octubre veinte y cuatro de mil ochocientos diez años—Agustin Dias—escribano de cámara.

PROCLAMACION

DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE.

El director supremo del Estado.

La fuerza ha sido la razon suprema que por mas de trescientos años ha mantenido al Nuevo-mundo en la necesidad de venerar como un dogma la usurpacion de sus derechos, y de buscar en ella misma el orijen de sus mas grandes deberes. Era preciso que algun dia llegase el término de esta violenta sumision; pero entretanto era imposible anticiparla: la resistencia del débil contra el fuerte imprime un carácter sacrilego a sus pretensiones, y no hace mas que desacreditar la justicia en que se fundan. Estaba reservado al siglo XIX el oír a la América reclamar sus derechos sin ser delincuente, y mostrar que el período de su sufrimiento no podia durar mas que el de debilidad. La revolucion del diez y ocho de SETIEMBRE DE 1810 fué el primer esfuerzo que hizo Chile para cumplir esos altos destinos a que lo llamaba el tiempo y la naturaleza: sus habitantes han probado desde entonces la enerjía y firmeza de su voluntad, arrojando las vicisitudes de una guerra en que el gobierno español ha querido hacer ver que su política con respecto a la América sobrevivirá al trastorno de todos los abusos. Este último desengaño les ha inspirado naturalmente la resolucion de separarse para siempre de la monarquía española, y proclamar su independencia a la faz del mundo. Mas no permitiendo las actuales circunstancias de la guerra la convocacion de un Congreso nacional que sancione el voto público; hemos mandado abrir un gran registro en que todos los ciudadanos del Estado sufragan por sí mismos libre y espontáneamente por la necesidad urgente de que el gobierno declare en el dia de la Independencia, o por la negacion o negativa; y habiendo resultado que la universalidad de los ciudadanos está irrevocablemente decidida por la afirmativa de aquella proposicion, hemos tenido a bien en ejercicio del poder extraordinario con que para este caso particular nos han autorizado los pueblos, declarar solemnemente a nombre de ellos en presencia del Altísimo, y hacer saber a la gran confederacion del jénero humano, que el territorio continental de Chile y sus islas adyacentes forman de hecho y por derecho un Estado libre, independiente y soberano, y quedan para siempre separados de la monarquía de España, con plena actitud de adoptar la forma de gobierno que mas convenga a sus intereses. Y para que esta declaracion tenga toda la fuerza y solidez que debe caracterizar la primera acta de un pueblo libre, la afianzamos con el honor, la vida, las fortunas y todas las relaciones sociales de los habitantes de este nuevo Estado: comprometemos nuestra palabra, la dignidad de nuestro empleo y el decoro de las armas de la patria, y mandamos que con los libros del Gran Registro se deposite el acta orijinal en el archivo de la Municipalidad de Santiago, y se circule a todos los pueblos, ejércitos y corporaciones de Chile. Dado en el palacio directorial de Concepcion a 1.º de enero de 1818; firmada de nuestra mano, signada con el de la nacion y refrendada por nuestros ministros y secretarios de Estado en los departamentos de Gobierno, Hacienda y Guerra.—BERNARDO O'HIGGINS.—Hipólito de Villegas.—José Ignacio Zenteno.

HIMNO AL 18 DE SETIEMBRE.

"A la aurora del noble Setiembre
Entonemos un nuevo cantar:
Libertad que resuenen los Andes,
Libertad el pacífico mar."

Bendicion a la luz de Setiembre!
Bendicion a esa aurora querida
Que a los campos les dá nueva vida,
Y a los pechos ardor varonil;
Y a las almas les habla de glorias,
De combates y hazañas sin cuento
Y de bravos que dieron su aliento
Por la patria muriendo en la lid.

Hoi recuerda el anciano aquel dia
En que el pueblo en tropel discurriendo
Por las calles y plazas tremendo
Proclamó indenpedencia, igualdad.
Y estasiados los jóvenes oyen
De sus padres los inclitos hechos,
Y a la patria le ofrecen los pechos
Y su mente y los brazos le dan.
Cual se mira con pasmo y asombro
De los Andes la inmensa estructura,
Y por mas que se admire su altura
Siempre grandes, sublimes se ven;
Así aquellos ilustres varones
Que entre esclavos ser libres osaron
Y a la patria sus fueros mostraron,
Siempre son — los jigantes de ayer.

Estas naves que cubren el puerto,
Esta tierra de frutos colmada,
Esta enseña en las torres clavada,
Y estas frentes que altivas se ven,
Que demuestran sino la grandeza
De esos jenios que al tiempo robaron
Sus arcanos profundos, y hallaron
Mui pequeños para ellos un rei?
Argomedo, Rosales y Ovalle,
Rosas, Perez y el viejo Carrera,
Marin, Salas y el ínclito Vera
En la tumba dormidos están;
Mas sus hechos gloriosos nos guian,
Con su espíritu el nuestro encendemos,
Y diciendo sus nombres irémos
De un tirano la Patria a salvar.

Bendicion a esos nombres queridos
Mas ya el sol de Setiembre alza el vuelo
De los Andes al diáfano cielo,
Y de lo alto nos mira escuchad
"Si hai un pueblo en la tierra que viva
Venturoso a los pies de un tirano,
Es mentira este sol soberano,
Y es mentira esta voz libertad.
"Los mortales jamas son felices
Si no llevan erguida la frente;
Porque el hombre que un yugo consiente
Riega en llanto su misero pan.
"Y el sudor de su rostro le arranca
El tirano a quien llama su dueño,
Y pendiente de su áspero ceño
Nunca goza abundancia, ni paz.

"Mas el hombre que dócil sujeta
Su cerviz al poder de las leyes
Y tan solo son ellas las reyes
Que moderan su libre pensar,
"Éjercita cantando sus brazos
Y la tierra es para él jenerosa,
Y los hijos y candida esposa
Placenteros rodean su hogar.
"Duro yugo, pesadas cadenas,
Sufrió Chile tres siglos enteros
Y sus hijos sin patria, ni fueros
Eran siervos de un siervo venal.
"Mas la aurora brilló de Setiembre
Y los hierros se hicieron pedazos,
Y la enseña española a balazos
Fué arrojada al atlántico mar.

"¡Ciudadanos! al sol de Setiembre
Elevevos entre himnos e incienso
Un clamor que penetre el inmenso
Porvenir que ya empieza a brillar."
Ni tiranos, ni falsos tribunales
Jamás Chile consienta en su suelo,
Y tan puro como es nuestro cielo
De la patria miremos la faz.

BAILE EN CELEBRACION

DEL DIEZ Y OCHO DE SETIEMBRE.

Invitacion.

Al acercarse el dieziocho de Setiembre, ese dia inmortal para los chilenos, ese dia venturoso en que despues de haber sacudido el yugo que nos oprimia, pudimos labramos una patria y llamarnos tambien a la faz del mundo, NACION LIBRE E INDEPENDIENTE; todos los corazones se sienten animados por el heroico entusiasmo que produce el recuerdo de nuestro emancipacion política. Aun en las villas y aldeas mas miserables, se respira tan solo en ese dia placeres, recocijos, fiestas de todo jénero. Y sera posible que en medio de ese contento y bullicio jeneral, a la luz del brillante sol de Setiembre, la ciudad de Concepcion se presente sola y muda, con una calma estúpida, con una apatia reprensible y sin ejemplo? Cómo!... que no tenemos tambien los penquitos una gran parte, que no representamos un rol importantísimo en los sucesos que hace revivir el 18 de Setiembre?—Sacudamos pues nuestra apatia y contribuyamos cada cual a honrar debidamente la

memoria de tan fausto dia. — Vamos a brindar el 18 de Setiembre de 1850 por que se realizen cuanto antes en nuestro pais todos los pensamientos que acerca del porvenir y prosperidad del Chile concebian los heroes de nuestra independencia en 1810.

COMISIONADOS.

Para efecto de circular esta suscripcion con el objeto de solemnizar este dia con un baile se nombran comisionados a los SS. D. Ignacio Palma, D. José Dolores Larenas, D. Juan Alemparte, D. Estevan Manzanos y D. Tomas Rioseco.

RONDIZZONI.

Suscriptores al baile del dieciocho de Setiembre.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Don José Ignacio Palma, José Dolores Larenas, Juan Alemparte, Tomas Rioseco, Estevan Manzanos.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Don Miguel Zañartu, Domingo Ocampo, T. K. Sanders, H. H. Roger, Olof Liljevalch, Guillermo G. Delano, Antonio Plumer, Bernardo Vergara, Agustin Martinez, José Galan, Pedro A. Herrera, Ramon Rosas, Nicolas Tirapegui, Domingo Rodriguez, José Grey, Ignacio Zañartu, Pedro del Rio, Ambrosio Andonaegui, Virjino Sanhueza, Manuel Maria Eguiguren, Jorge Rojas, Jeneral Baquedano, José Quiroga, Camilo Menchaca, Manuel Zerrano, Carlos Bazo.

A indicacion del S. Intendente se ordenó que las solicitudes presetas por varios vecinos pobres sobre quedar exentos de la contribucion de Serenos, pasasen a la Secretaria hasta que pudiesen presentadas en la próxima sesion las nuevas listas que se mandó reformar a la comision nombrada al efecto. — Se levantó la sesion. — Martinez. — M. Palacios Secr.

AVISOS.

TÉ DE SUPERIOR CALIDAD.

En la libreria del Correo del Sur hai de venta té de superior calidad, cerveza, vino de Burdeos, pisco, café, chocolate, almendras, azúcar refinada y otros varios articulos a precios mui moderados.

Aviso.

Se vende una casa esquina, frente a la de D. José Moreno calle de los Portales tres cuabras para abajo. Para el precio y condiciones véanse con el encargado que suscribe. Anjel Masafiero.

Interesante.

El dia 5 de octubre próximo se verificará el remate del establecimiento de Vapor, segun el inventario i tasacion que se presentará a los interesados, i que pueden verlos en el escritorio del Licenciado D. Daniel A. Novoa desde el 25 del corriente. El remate será al contado, i para poder hacer postura, deberá presentar el interesado una fianza competente a satisfaccion de los dueños por la que se obligue a depositar el valor de las especies rematadas dentro del término de ocho dias en la Tesoreria de fondos públicos de esta ciudad. Ninguna postura será admitida por menos de los dos tercios de la tasacion. Los derechos de escritura i alcabala serán pagados por el licitante. El que remate debe obligarse a cumplir el compromiso que los dueños actuales del establecimiento tienen celebrado con los Señores Guillermo Moorhead, Diego Whitehead i Josué Waddington, en los mismos términos, i bajo las mismas condiciones que se espresan en el citado compromiso. Concepcion, agosto 7 de 1850. JUAN ALEMPARTE—CARLOS BOYNTON.

CAL, VELAS Y JABON.

Hai en venta por mayor y menor cal ceruida y gruesa, velas & al precio de la plaza de Valparaiso, de todos tamaños. Jabon blanco, rosado y negro, en la fábrica de velas, calle de Santo Domingo media cuadra ácia el Biobio. Eduardo Johnson.

INTERESANTE.

Se venden como novecientas cuabras de tierras de exelente calidad mui cerca de Lirquen y se puede dar un buen plazo al comprador. El que se interese puede verse con Francisco Smith.

MOLINO DE LIRQUEN.

El que suscribe avisa que no puede recibir trigos en depósito en su establecimiento durante el resto del presente año, a escepcion de aquellos que le deben por compras. El trigo que se condujese en la primavera para vender se comprará en el acto de entregarlo al precio corriente, siempre con el aumento del premio de un real y medio en fanega. Concepcion, setiembre 7 de 1850. Henrique H. Rogers.

Estanco.

Se previene al comercio y demas establecimientos, que es llegado el tiempo en que deben sacar la patente que a cada uno corresponde, segun la lei del caso. J. D. Larénas.

ALMACEN DE CAMILO MENCHACA.

Acaba de trasladarse este almacén a la nueva casa construida al frente de la del señor D. Tomas Sanders; y se hallará en él un hermoso y variado surtido de mercaderias, recibidas últimamente de Valparaiso.

AL COMERCIO.

En la oficina de la imprenta del Correo se venden PÓLIZAS, MANIFIESTOS, VALES, LIBRANZAS, CONOCIMIENTOS & esmeradamente impresos y a precios mui moderados.

SOMBRERERIA ALEMANA. CAROLINA EBELING, previene público que acaba de recibir un nuevo surtido de sombreros de todas clases y otros articulos. La sombrereria está situada en la esquina de la casa del Sr. D. Francisco Rios calle de la Catedral, donde se estableció por primera vez.

SE VENDEN. Unos muebles de buena calidad en la casa contigua a la que ahora habita Dña Mercedes Riquelme. El que se interese puede pasar a dicha casa donde se dará razon de los precios.

Lana. Para hacer contratos o venta de lanas de la esquila vendidas véanse con el que suscribe. Concepcion agosto 22 de 1850. ALEJO WATTI.

Remate. El Establecimiento de Vapor, situado en Mochita, debe venderse en pública subasta por convenio de los dueños. El dia en que debe hacerse la venta las condiciones de esta se publicarán oportunamente. Concepcion, agosto 31 de 1850.

Se vende un hermoso sitio situado en tres cuabras de la plaza principal: tiene de frente a la calle recta del comercio media cuadra y en todo ese lado hay cimientos de piedra mui a proposito para la construccion de un magnifico edificio de dos pisos. Quien interese puede verse con Francisco Javier Manzanos.

A VENTA. Varias piezas de máquina de fierro para molino de trigos y tambien el eje y las maderas principales para una rueda de agua de 17 pies de diametro. Todo se venderá a un precio equitativo y por mucho menos de su costo. Para tratar veanse en el establecimiento de Bellavista o en Concepcion con Guillermo G. Delano y Ca.

Aviso. Se necesitan animales vacunos para engorda. Los que quieren venderlos, ocurran a esta imprenta que se les dará noticia del comprador.

Se vende una casa con vivienda para familias, cita en Talcahuano, en la calle de la plaza a la entrada del puerto; con una buena arboleda, patio interior, pozo con exelente agua y en buen estado de refaccion. Se dará facilidad para el pago, y los que se interesen a dicho fundo, pueden verse en Talcahuano con J. Maria Goretton y en Concepcion con Juan Mackay.

¡¡OJO AL AVISO!! El que suscribe tiene el honor de avisar a las personas de buen gusto que acaba de recibir una pequeña partida de cigarros de Habana de la mejor calidad, que se venden por mayor i menor, i que se hallan depositados en la tienda de D. Ramon Fuentes.

SE DESEA COMPRAR. Ochocientos tablonces de pellin de cuatro varas de largo, tres cuabras de ancho, dos pulgadas de grueso, puestos en esta ciudad, Talcahuano, Penco, Lirquen o Tomé segun se conviniese, antes del fin de noviembre del presente año. El que quiera comprarlos puede verse con Pablo H. Delano.

Aviso. La exelente hacienda Misque situada en el departamento de Retiro, de 2,500 cuabras de terreno plantado en su mayor parte de superiores pastos, abogus y suficiente maderas, con un potrero recién hecho se vende a precios y condiciones cómodas. Los que se interesen a ella pueden verse con Salvador o Ignacio Palma.

RESUMEN JENERAL COMPARATIVO DEL MOVIMIENTO COMERCIAL DE CHILE, EN LOS AÑOS DE 1847 Y 1848.

Reduciendo a su último término las demostraciones que anteceden, resulta, que el valor en masa del comercio que Chile hizo con el extranjero, en el año de 1848, fué de 16,954,952 pesos; cuyo valor comparado con el de igual orijen en 1847 dá un aumento en contra de aquel de 1,555,982 pesos, segun lo manifiesta la siguiente demostracion.

Table with 4 columns: Item, 1847, 1848, Aumento a favor de. Includes Importacion para el consumo nacional, Esportacion en frutos y artefactos nacionales, Esportacion en mercaderias naturalizadas, SUMA.

DIFERENCIA LÍQUIDA EN CONTRA DE 1848 \$ 1555982

Calculando en 1,400,000 habitantes la poblacion de Chile, resulta que en la participacion del conjunto del comercio con el extranjero cada habitante entró en 1847 con 13 pesos 22 centavos, y en 1848 con 12 pesos 11 centavos; cuyo resultado es mayor que el que ofrecen muchos Estados de Europa. El comercio de Chile con el extranjero en 1847 y 1848 estuvo dividido en 26 naciones.

CAUQUENES. MUNICIPALIDAD. Sesion del dia 20 de abril de 1850.

Presentes el Sr. Intendente de la provincia, y los SS. Rejidores Rios Don Estevan, Pinochet, Rabanal, Mora, Urrutia y Secret. Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, el S. Intendente espuso a la corporacion: 1.º Que poseyendo la municipalidad departamental algunos terrenos en la subdelegacion de Chanco, convenia enajenarlos por cuanto no producian mas que una pequeña suma de mui poco provecho al cabildo, y porque debiendo trasladarse pronto la poblacion de Chanco a otro nuevo local, se hacia mas necesaria la venta de aquellos, para invertir su producido en la construccion de los edificios públicos mas urjentes, como ser una cárcel, re-coba y escuela de primeras letras; añadiendo a esto el S. Rejidor Rios que ya mucha parte de los indicados terrenos se hallaban inutilizados por la continua invasion de las arenas del mar, y que por cuyo principio se hacia mas urjente la enajenacion de todos ellos. Hecho cargo la Sala de las justas razones aducidas por el S. Intendente i de lo ultimamente espuesto por el S. Rejidor, acordó autorizar el S. Intendente para que a su nombre y representando estos y otros motivos de utilidad, se dirija al Supremo Gobierno pidiendo la facultad necesaria para enajenar aquellos dichos terrenos con el objeto espresado, dándosele desde luego por Secretaria una copia autorizada de esta parte de acuerdo, aun antes de ser aprobada la presente acta. Con lo que se levantó la sesion. — Necochea. — M. Palacios.

Sesion del dia 4 de mayo.

Presentes el S. Intendente interino D. Manuel Tomas Martinez y los SS. Rejidores Mora, Rios Don Agustin, Urrutia, Fernandez y Espinosa, miembro de la municipalidad cesante. Leida el acta de la sesion anterior, espuso el S. Presidente que en razon de no haber presidido esta corporacion cuando tuvo estos acuerdos, creya que debia aprobarse el acta y ser firmada por toda la municipalidad. El Rejidor Don Luis José Mora espuso que la corporacion debería convenir en que puese aprobada por el S. Presidente en los terminos de costumbre, puesto que los acuerdos de que se hace referencia en la presente sesion, fueron los mismos que se habian practicado el 20 de abril anterior.

A esta esposicion se convino por unanimidad y se aprobó el acta en los terminos referidos, salvando su voto el Rejidor Don José María Eernandez, quien convino en nada de la sesion citada por no haberse encontrado en ella. Acto continuo el Sr. Presidente tomó la palabra i pidió el reglamento interior de la Sala para imponerse de los deberes que le señalaba a esta Corporacion. El Sr. Mora i demas rejidores espusieron que desde su incorporacion a este cuerpo no tenian conocimiento de él. El Sr. Presidente espuso entónces que en tiempo del ex Intendente don José Miguel Bascañan rejia un reglamento a la Municipalidad, pero que no sabia si estaba aprobado o no. Se le pidió al Secretario, y despues de su lectura se acordó se examinasen las sesiones del año 4.º para registrar si habia aprobacion de él, y que en cualquiera de los dos casos, con la contestacion del Secretario se procediese a nombrar una comision para que redactase un reglamento interior de Sala que rijia a la corporacion, acompañándole el que aparece en Secretaria para que le aumente o disminuya lo que la comision encuentre a bien; a lo que convino el cuerpo municipal. Se dió cuenta de una razián de gastos de la manutencion de presos presentada por el ex-encargado don Domingo Silva; i habiéndose notado en ella informalidad segun lo espone el Tesorero en su informe, se mandó devolver al interesado para que la arreglase. Se presentó por el Secretario de Cabildo una solicitud del preceptor de la escuela municipal de esta ciudad don José Antonio Mesa, en que insiste en el reclamo que habia hecho anteriormente de una anti-

cipacion de ocho mesadas con la condicion de descontarlas con la mitad de su sueldo. La Corporacion en vista de los motivos que en ella espone acordó acceder a esta peticion, i facultó al presidente para que decretase su pago en los términos que lo solicita.

Otra del mismo preceptor en que manifiesta la separacion sin causa legal de un alumno de su escuela bastante adelatado en el aprendizaje, i admitido en la escuela fiscal de don José Santos Rojas. La Corporacion acordó ponerlo en conocimiento de la Junta de Educacion por conducto del presidente para que instruido de las razones espuestas por el preceptor de la escuela municipal se corte abuso que perjudica a la moral i buena direccion de los establecimientos.

El Sr. presidente hizo ver a la Corporacion que muchas de las calles de la ciudad se hallaban sumamente barrosas, sin veredas, puentes & haciéndose por esto casi intransitables, i que sino se tomaba una pronta i eficaz medida por remediar este mal, probablemente las aguas del próximo invierno lo hacian crecer con notable perjuicio del vecindario: que todo esto nacia unicamente del completo abandono en que igualmente se hallaba la policia, resultando de aqui que los repetidos bandos publicados a este fin, habian caido en desuso; por consiguiente que el destino de juez de policia estaba confiado a una persona que las muchas atenciones domésticas le hacian descuidar sus deberes, tanto mas cuanto que estos servicios los prestaba gratuitamente. Por todo lo cual propuso en consecuencia, como el único medio de poner mas al corriente este importante ramo de la policia urbana de la ciudad, que se contratase una persona de conocida pericia como tambien henrada para que se hiciese cargo del destino de juez de policia, con la dotacion de 25 pesos anuales, que se cubririan por ahora con la partida 44 de imprevistos del presupuesto jeneral del presente año. Convenida la sala de los muchos y positivos bienes que debian esperarse del establecimiento de un empleado semejante con la módica pension de 25 pesos al año, y que de otro modo no seria facil que la poblacion marchase con policia y desencia, aprobó unanimemente esta medida, quedando el S. Urrutia encargado de contratar una persona idónea con tal objeto; y previniéndose que en lo sucesivo se considerase este gusto separadamente en los presupuestos respectivos.

Propuso ademas el S. presidente, que por segunda vez se pudiese en remate el rio Cauquenes; y que en el caso de no comparecer postor alguno, se diese pronto aviso para mandar desde luego establecer en el las balsas correspondientes. La corporacion convino en esta disposicion, y en su virtud mandó se diesen los últimos pregones.

Asi mismo hizo ver que era de suma necesidad la pronta composicion de las piezas del Cabildo que debian destinarse al servicio de las oficinas de la Intendencia y Secretaria municipal. La corporacion contestó que no habia inconveniente para llevar adelante el acuerdo, espresando a mas que el S. presidente de la mesa estaba facultado para hacer los gastos necesarios al efecto; y en esta virtud se encargó dicho Señor de dar principio al trabajo a la brevedad posible.

A indicacion del mismo S. presidente se dispuso pedir al juez de policia una cuenta suficientemente documentada de la inversion de las cantidades que se le mandaron entregar para el cierre del nuevo potrillo de propiedad municipal.

El S. Rejidor Mora, miembro de la junta de remates, hizo ver tambien que de los pregones dados a fin de rematar unos terrenos pertenecientes al Cabildo, no resultaba una oferta mas ventajosa que la de nueve reales por cuadra, cuyo precio no alcanzaba aun a las dos terceras partes del en que estaba tasado; y a indicacion del Sr. Fernandez, la corporacion dispuso que se mandase dar un pregon en la subdelegacion de Chanco, lugar donde existen dichas tierras, citándose a los interesados a esta ciudad a hacer sus propuestas, y que por consiguiente el 22 del actual se diese cuenta de su resultado al Cabildo.